

Original

Inclusión preescolar desde el enfoque de la diversidad cultural

Preschool inclusion from the approach of cultural diversity

Dra. Elsa Josefina Albornoz Zamora, Universidad Metropolitana, Ecuador,

elsaalbornoz25@gmail.com

M. Sc. Azucena Macías Merizalde, Universidad Metropolitana, Ecuador,

azumacias@yahoo.com

Dra. Marigina del Carmen Guzmán, Universidad Metropolitana, Ecuador,

mariginaguzman@gmail.com

Recibido: 02/02/2019 Aceptado: 23/08/2019

Resumen

Todos los niños y niñas sin distinción de clase, deben recibir una educación de calidad y calidez, ya que es en los primeros años de vida donde se cimienta su personalidad. Fomentar el desarrollo de valores en los niños y niñas hace que se consolide una educación integral. La presente investigación se realizó en la Unidad Educativa Intercultural Mushuck Yachay, donde se buscó analizar el nivel de conocimientos que tienen los docentes en relación a la inclusión y la diversidad cultural. El trabajo tiene un enfoque cuantitativo, se tomó como muestra a diez docentes de educación preescolar. Para lograr la información requerida y representar posteriormente su análisis, se aplicó como herramienta tanto la encuesta estructurada de selección múltiple como la entrevista, donde una vez procesados los datos se pudo determinar la posibilidad y realidad del trabajo de los docentes en el proceso que se estudia. El trabajo realizado permitió dar a conocer a los docentes de la escuela la aprehensión de los conocimientos alusivos a la inclusión y diversidad cultural y su relevancia de trabajar con los niños desde muy temprana edad, donde se profundice de igual manera la práctica de los valores que les lleve a ser integrantes activos para el reconocimiento de la inclusión escolar.

Palabras claves: inclusión; diversidad cultural; educación preescolar.

Abstract

All children without distinction of class must receive a quality education and warmth, as it is in the first years of life where their personality is cemented. Promoting the development of values in children makes a holistic education consolidate. The present investigation was carried out in the Intercultural Education Unit Mushuck Yachay, where the aim was to analyze the level of knowledge that teachers have in relation to inclusion and cultural diversity. The work has a

quantitative approach, was taken as a sample to ten teachers of preschool education. In order to obtain the required information and subsequently represent its analysis, the structured multiple-choice survey and the interview were applied as a tool, where once the data had been processed, the possibility and reality of the teachers' work could be determined in the process studied. The work carried out made it possible to make known to the teachers of the school the apprehension of the allusive knowledge to the inclusion and cultural diversity and its relevance to work with the children from an early age, where the practice of the values that lead them to be active members for the recognition of school inclusion.

Keywords: inclusion; cultural diversity; preschool education.

Introducción

El término inclusión educativa se relaciona con la necesidad de garantizar una educación de calidad para todos los estudiantes con igualdad de condiciones, sin ningún tipo de discriminación que contribuya a la participación activa, en donde aprendan juntos independientemente de su origen, condición personal, sociocultural, una atención educativa desde la diversidad cultural y lingüística logrando efectivizar los derechos a la educación desde una perspectiva plural y diversa.

En el anexo II, orientaciones principales de un plan de acción para la aplicación de la Declaración Universal de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2001) sobre la Diversidad Cultural en el ítem 6, indica “fomentar la diversidad lingüística, respetando la lengua materna en todos los niveles de enseñanza, dondequiera que sea posible, y estimular el aprendizaje de varios idiomas desde la más temprana edad”. Dentro de este contexto se determina la existencia de distintos grupos étnicos inmersos dentro de la sociedad; es decir, la relación entre culturas denominadas multiculturalidad, donde se puede manifestar heterogeneidad de costumbres, lenguas, música, creencias, religión, alimentación entre otras, resultado de la convivencia que marcan la identidad cultural. El respeto y la tolerancia a la diversidad cultural establecen un equilibrio que dan como resultante la interacción y sobre todo el reconocimiento del otro como distinto, pero con los mismos derechos, favoreciendo la calidad de vida de sus miembros.

En Ecuador se han encontrado desde tiempos remotos, diferentes culturas por lo que se considera un país multilingüe plurinacional y multiétnico. Allí cohabitan 14 nacionalidades: Shuar, Awá, Eperara siapidara, Chachi, Tsa'chi, Kichwa, A'i (Cofán), Pai (Secoya), Bai (siona), Waorani, Achuar, Shiwar, Sapara, y Andoa. La Constitución ecuatoriana protege el derecho

que tiene cada nacionalidad de contar con su propia lengua, vestimenta y educación como parte de las directrices de la UNESCO. Esta variedad étnica en Ecuador ha permitido que surja una cultura heterogénea con raíces diferentes, manifestaciones culturales distintas pero unidas en nación.

Es por esto que la UNESCO hace hincapié en la importancia de fortalecer los lazos entre la educación y la diversidad cultural, integrar en los procesos de enseñanza – aprendizaje las múltiples necesidades de los escolares, es decir, que la educación no solo se basa en transmitir conocimientos, sino también, en la enseñanza de valores relacionados con los aspectos socioculturales que aseguren el derecho a mantener su identidad, que permitan la individualización de la persona dentro de la sociedad, pero respetando la condición personal o cultural de los niños que tienen estilos y ritmos de aprendizajes propios, donde el currículo en la mayoría de los casos se encuentra desfasado o insuficiente.

Uno de los objetivos del reglamento de la Ley Orgánica de la Educación Intercultural en Ecuador, es promover mecanismos claros y universales para que los niños que estén en situación de vulnerabilidad, reciban un trato preferencial en todo el país para su acceso y permanencia en el sistema educativo. Una prueba de ello puede ser, que, a un niño por faltarle un documento para su inscripción en el Centro de Desarrollo Infantil, no se le debe negar la oportunidad de estudiar.

Cabe señalar que existen todavía conductas discriminativas, peyorativas en la sociedad, incluyendo el ámbito educativo en donde se aprecia este tipo de comportamiento y que muchas veces el docente no interviene de forma oportuna para la facilitar cambios de conductas en los niños/niñas. De allí la importancia de profundizar la concientización de la diversidad cultural en la educación preescolar. El objetivo de este trabajo es evidenciar el conocimiento que presentan los docentes de la Unidad Educativa Intercultural Bilingüe “Mushuck Yachay”, sobre la inclusión educativa y la diversidad cultural en la educación preescolar.

Desarrollo

Cuando se escucha la palabra inclusión educativa se asocia directamente a discapacidad; pero en realidad esto implica otros aspectos como es el caso de una inclusión relacionada a la diversidad cultural, en donde se involucra pautas para el mejoramiento de la enseñanza – aprendizaje especialmente de aquellos niños que provienen de otras culturas, con la finalidad de mantener una interacción con el grupo de pares favoreciendo la inclusión educativa, minimizando la necesidad de exclusión y ampliando la capacidad de respuesta a la diversidad,

ya que implica asumir la idea de que todos los niños, sean estos de diferentes razas, situación económica, sociocultural, entre otras; tienen el mismo valor y derechos de participar en la vida social y cultural del país.

Se desea un enfoque educativo en el que todos los niños y las niñas aprendan juntos, donde sus condiciones personales, sociales o culturales no sean limitantes; para optar a las mismas oportunidades de aprendizaje y desarrollo. Para acercarnos a este modelo, los involucrados en los distintos espacios educativos (administraciones competentes, responsables de los centros, de otras entidades educativas y resto de la comunidad), deberían establecer los escenarios necesarios para identificar las barreras existentes en función de la participación y el aprendizaje de los niños, niñas y adolescentes; e implementar las medidas necesarias para mejorarlas.

Hay que resaltar que esta tarea, nada fácil, demanda cambios institucionales, curriculares y didácticos por parte de las diferentes personas que intervienen en el proceso educativo. Así, aunque las administraciones tienen facultades sobre el marco regulador, evaluador y financiero; los centros escolares, poseen cierto margen de acción para hacer cambios operativos, es decir, ser más flexibles, revisar e implementar nuevas estrategias de metodologías del aprendizaje, el ambiente del aula, el trabajo con la sociedad y demandar otras reformas necesarias. En cualquier caso, los centros educativos han de atarearse con su propia cultura inclusiva, para convertirlas después en políticas y prácticas considerando a toda la comunidad educativa.

En relación a lo anterior, la UNESCO, sostiene que el proceso educativo en el niño debe ser permanente para ofrecer una educación de calidad, respetando la diversidad y eliminando toda forma de discriminación. Esta aseveración, lleva a los docentes de educación de los diferentes niveles a sostener que la inclusión considera la diversidad como un valor, ya que también tiene que ver con el respeto del otro y el reconocimiento de otras formas de ver el mundo. Cualquier clasificación es relativa, así como las consecuencias de la misma (Aguado, L. 2010). La variedad entre seres humanos es consustancial a su misma existencia y la escuela debe asumir esta realidad ineludible. La diversidad intraindividual e interindividual a la que se refiere Sacristán, J. G. (2011) es un hecho empírico comprobable desde el sentido común, mucho antes de que fuera argumentado científicamente desde el punto de vista biológico, psicológico, social y cultural.

Toda persona, instaura una radical particularidad, esto se convierte en una condición provocada por el intercambio de las singularidades, la particularidad del contexto en el que cada persona

vive y el uso que hace de sus posibilidades, más las revelaciones del ambiente que viene dado.

Esto también induce a considerar el respeto de la individualidad que se debe mantener en todo momento, a los derechos de igualdad, justicia y equidad, en función de la inclusión y la interculturalidad.

Ante estas consideraciones, cabe resaltar que en Ecuador desde el año 2010, el Ministerio de Educación viene desarrollando un Proyecto Modelo de Educación Inclusiva, cuyo objetivo es asegurar que el sistema educativo sea inclusivo, bajo un enfoque intercultural, que permita cumplir con las demandas de la Constitución, hacer posible la escuela para todos, atendiendo a aquellos sujetos con necesidades educativas especiales, transitorias o permanentes, asociadas o no a la discapacidad, así como a las personas con diferencia étnicas, lingüísticas y creencias religiosas. Este proyecto fue instaurado con el objetivo de fortalecer y mejorar la atención en educación especial y la inclusión educativa en educación regular, para niños y jóvenes con necesidades educativas especiales. (Ministerio de Educación, 2018)

El modelo inclusivo concibe que todos los estudiantes en algún momento o ante determinadas situaciones, aprendan de manera diferente, por lo que se considera que no se debería identificar a algunos como deficientes a ser corregidos y otros como normales a ser exigidos. Se debe alcanzar una facilitación que fomenta la educación de todos, es decir, de los estudiantes, los padres de familia, la escuela y el contexto donde conviven. Se puede trabajar con los principios de equidad, cooperación, solidaridad, respeto y valoración de las diferencias, por lo que no es posible de etiquetar al niño, para no incluirlo en las actividades cotidianas familiares y educativas, sino no, facilitar los cambios que permitan la entrada paradigmática de una nueva matriz de la inclusión educativa para los niños.

La educación inclusiva, no solo se considera para aquellos con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad, sino para todo aquel que presente una necesidad dentro del contexto educativo, por consiguiente, es un derecho de todos los niños y niñas recibir una educación integral e inclusiva.

Los señalamientos anteriores están puntualizados tanto en la Constitución de la República del Ecuador. (2018). como en las políticas públicas, los cuales se han venido trabajando como tema central de la inclusión y la diversidad cultural; sobre todo en su art. 340 el cual sostiene:

“El sistema Nacional de Inclusión e Equidad Social es el conjunto articulado y coordinado de sistemas, instituciones, políticas, normas, programas y servicios, que

aseguran el servicio, garantía y exigibilidad de los derechos reconocidos en la Constitución y el cumplimiento de los objetivos del régimen de desarrollo [...]”.

De igual manera se sustenta en la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI, 2015) en el art. 2 Principios, Literal “V” Equidad e Inclusión donde se manifiesta que:

“La equidad e Inclusión aseguran a todas las personas el acceso, permanencia y culminación en el sistema educativo; así mismo, garantiza la igualdad de oportunidades a comunidades, pueblos, nacionalidades, grupos con necesidades educativas especiales y desarrolla una ética de inclusión con medidas de acción afirmativa y una cultura escolar incluyente en la teoría y la práctica en base a la equidad, erradicando toda forma de discriminación”.

Partiendo de esta consideración, el docente de educación inicial debe reconocer la relevancia de la educación inclusiva intercultural, por cuanto facilita los procesos de enseñanza-aprendizaje en el niño, toda vez que le permite internalizar los valores como: solidaridad, respeto, tolerancia, equidad y cooperación entre los estudiantes, de esta manera se mejorará la calidad de la enseñanza y la eficacia de todo el sistema educativo, a fin de dar apertura a una inclusión educativa sentida y no mediatizada. (Gil, D., 2010)

La metodología aplicada en el tema objeto de estudio, se establece a través de una investigación de campo; Arias (2010) considera este tipo de investigación como aquella que los problemas que estudian surgen de la realidad y la información requerida debe obtenerse directamente de ella, es por lo tanto que, la información obtenida es el resultado de la población representada por diez docentes que laboran en la institución educativa intercultural, en donde se logra recolectar información fundamental a través de la entrevista y la encuesta formulada por siete preguntas de carácter descriptivo con el que se determina el nivel de información que mantienen los docentes del sistema educativo sobre la inclusión y la diversidad cultural de niños que forman parte de una agrupación indígena.

Los datos se visualizan en tablas de frecuencia absoluta establecidas en porcentajes y gráficas; en donde se establecen un análisis cuantitativo, en cada una de las respuestas que aportaron los docentes que configuran el estudio. Luego de los resultados obtenidos se hace menester generar estrategias dirigida a la planta de docentes, en donde se considere un aspecto prioritario el ampliar la información sobre la inclusión y la diversidad cultural, ya que se encuentran poco capacitados, respondiendo de esta forma a las necesidades tanto de los docentes como preescolares.

Estos argumentos los mostraron las docentes de la escuela donde se realizó la investigación, evidenciándose carencias en los conocimientos de los docentes relacionados con conceptos básicos de inclusión y diversidad cultural (ver figuras 1 y 2).

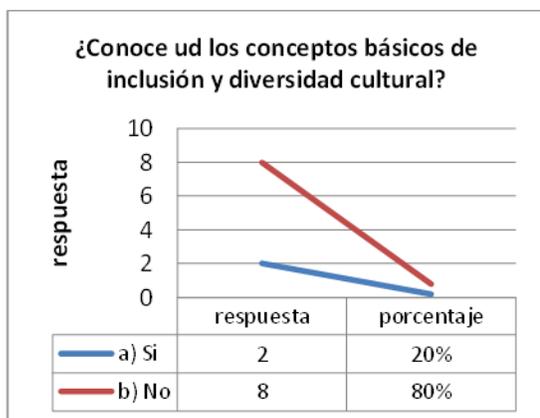


Fig 1. Conceptos básicos de inclusión y diversidad

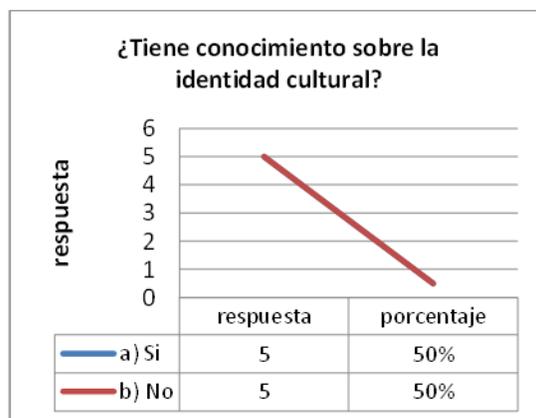


Fig 2. Conocimiento identidad cultural

Se pudo evidenciar que el 50% de las docentes entrevistadas, conocen lo que es la inclusión, la diversidad y la identidad cultural, lo que les permite implementar estrategias para el proceso de inclusión educativa.

Los sistemas educativos tienden a evidenciar y reproducir a la sociedad que forman parte, puesto que se encuentran estrechamente relacionados; pero esto, se puede volver un aspecto problemático, ya que el modelo a elegir para educar depende mucho de la sociedad, del entorno social y cultural, como política educativa establecida por el Estado. De esta manera, la escuela entonces, se inserta con la comunidad y tiene como fin el bienestar de la población, el incluir a un niño que proviene de diferente cultura, ideología, sistema económico, con una concepción del mundo distinta, estas consideraciones pueden desencadenar un sistema de dominancia cultural que logra provocar una pérdida de identidad en aquellos niños que por varias razones se han visto obligados a dejar sus tierras, costumbres, lengua para encajar en grandes ciudades en función de mejorar su estilo de vida.

Este panorama se puede observar en ciertas instituciones educativas quiteñas, donde asisten niños de familias que pertenecen a comunidades indígenas, razón por la que se debe sensibilizar a la sociedad para alcanzar una educación al servicio de todos y no una escuela de todos pero que acepta unos pocos, por ello, se necesita que se reconozcan los derechos ancestrales, su historia, cultura, costumbres, lengua, es por lo tanto un compromiso que tiene el

docente en su metodología de enseñanza, donde deba homogeneizar la diversidad, edificar la identidad y diversidad cultural en los niños de preescolar.

Al respecto las docentes entrevistadas, manifestaron que la diversidad cultural en la educación puede ser integrada, unilateral y homogénea. De igual manera, reconocen que en la educación preescolar se deben integrar diferentes culturas, para el fortalecimiento de la identidad cultural (ver figuras 3 y 4).

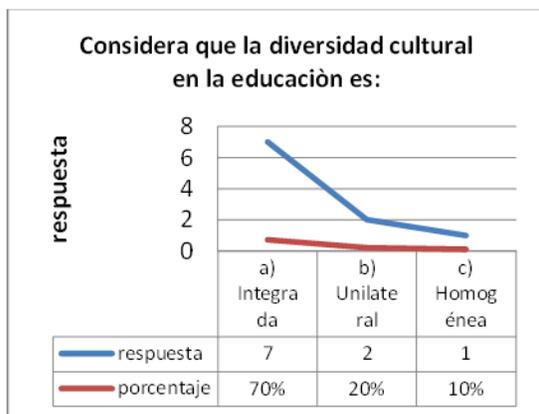


Fig. 3 Diversidad cultural en la educación

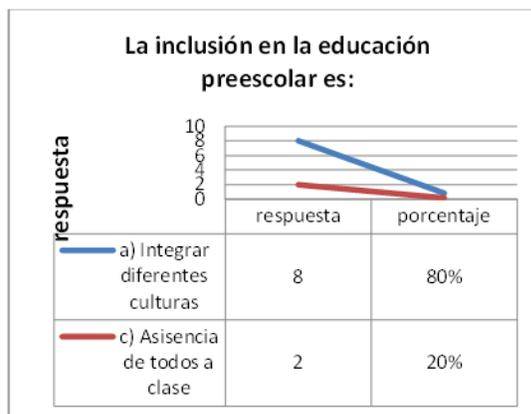


Fig. 4 Diversidad cultural en la educación

Ante estos eventos, se necesitan profesionales de la docencia conscientes del proceso de reconocimiento y aceptación de la inclusión, la identidad cultural y la educación inclusiva, que faciliten el desarrollo de la inclusión y no de exclusión, empezando por los niños/niñas. Al respecto, las docentes donde se realizó la investigación expresaron conocer lo siguiente:

El proceso de interculturalidad que se da entre las personas, la educación bilingüe necesaria en la educación de los pueblos (ver figuras 5 y 6).

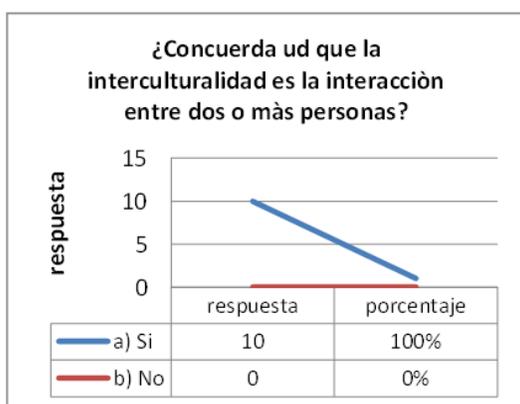


Fig. 5 Interculturalidad e interacción entre personas

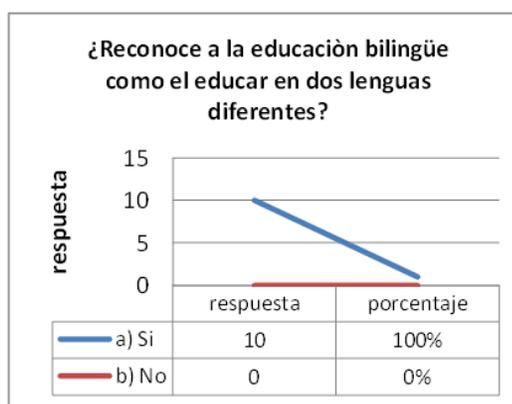


Fig. 6 Educación bilingüe de lenguas diferentes

Enriquecer las culturas con las diferencias, aumenta las posibilidades de que los aprendizajes de los niños en el área de la educación preescolar se vean potencialmente beneficiados por el aporte de cada uno de ellos, dada la multiplicidad de visión ante cada interrogante. El docente debe contemplar el principio educativo de que no existen estudiantes homogéneos de aprendizajes debido a las capacidades, procedencias e intereses, las cuales van a estar determinados por los saberes culturales de cada comunidad lo que le permite al niño reconocerse en las diferencias y respetar al otro. En ese sentido Gil Martínez, R. (2011) refiere que la diversidad propicia el intercambio de puntos de vista diferentes que enriquecen sobre las distintas temáticas tratadas, porque la lógica de la diversidad sustituye a la homogeneidad. Esto es evidenciable en las diferentes actividades realizadas en el patio o en el aula donde los niños participan, cada uno de ellos se incorpora desde su saber cultural, es decir, cada niño es diferente, por eso al encontrarse con los otros amplía su mundo de vida y por ende sus saberes, los cuales fortalecerán las vivencias de cada etapa de sus vidas, para un desarrollo integral y armonioso en búsqueda de la convivencia educativa intercultural.

La convivencia a la que se hace referencia, resulta un proceso educativo esencial para la inclusión y atención a la diversidad cultural desde edades tempranas. Se ha estudiado que la convivencia en preescolar es una condición básica para los procesos de enseñanza aprendizaje. (Aguilera, A. y Quezada, S., 2017)

Conclusiones

Conforme a la interpretación de los resultados se establece los siguientes aspectos:

1. Los docentes que laboran en la Unidad Educativa Intercultural Mushuck Yachay objeto de estudio, desconocen en un 80% los conceptos básicos de inclusión y diversidad cultural, y el 50% conoce el concepto de identidad cultural, cabe mencionar que el porcentaje de desconocimiento alcanzado es significativo, considerando que es una escuela intercultural.
2. El 100% de los sujetos encuestados concuerdan que la interculturalidad es la interacción entre dos o más personas y el mismo porcentaje reconocen a la educación bilingüe como el educar en dos lenguas diferentes.
3. Se constata que el 70% de los docentes, reconocen que la diversidad cultural en la educación es integrada, el 20% considera que es unilateral y el 10% que es homogénea.
4. El 60% de las docentes considera que la lengua materna es adquirida luego del nacimiento, el 40% reconoce que la lengua materna es aquella con la que nace el niño y el 60% contempla que la lengua materna se aprende hablando.

5. El 80% de los sujetos encuestados indican que la inclusión en la educación preescolar es integrar diferentes culturas, pero el 20% considera que la inclusión es que todos asistan a clases.

Referencias Bibliográficas

Aguado, L. (2010). Escuela inclusiva y diversidad de modelos familiares. Revista Iberoamericana de Educación, Volumen 53, N°6. Recuperado de <https://rieoei.org/RIE/article/view/1710>

Aguilera, A. & Quezada, S. (2017). La convivencia escolar como condición básica para la enseñanza y el aprendizaje en preescolar. Ponencia presentada en el XIV Congreso de Investigación educativa. San Luis Potosí. Recuperado el 30 de noviembre de 2018 de <http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v14/doc/2471.pdf>

Arias, F. (2010). El Proyecto de Investigación. Quinta edición. Breton Luciano, (2003). *Estado, etnicidad y movimientos sociales en América Latina: Ecuador en crisis*. Barcelona. Editorial ICARIA.

Constitución de la República del Ecuador. (2018). Artículo 340. Registro Oficial No. 449 del 20 de octubre del 2008. Recueperado el 26 de noviembre de 2018 de https://www.oas.org/juridico/mla/sp/ecu/sp_ecu-int-text-const.pdf

Gil, D. (2010). La diversidad cultural en la educación inicial y el referente curricular. Recuperado el 21 de noviembre de 2018 de <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/2379/1/tps674.pdf>

Gil Martínez, R (2011). Educación para la convivencia: diálogo, comunicación interpersonal y tolerancia. Editorial Región de Murcia. 1º Edición. ISSN 978-84-694-9993-1

Sacristán, J. (2011). Diseño, desarrollo e innovación del currículo. ISSN 978-7112-649-8 Ediciones MORATA S.L.

Ley Orgánica de Educación Intercultural (2015). Dirección Nacional de Normativa Jurídico Educativa Ministerio de Educación. Recuperado el 20 de noviembre de 2018 de <http://www.lexis.com.ec/wp-content/uploads/2018/07/LI-LEY-ORGANICA-DE-EDUCACION-INTERCULTURAL.pdf>

MINEDUC. (2018). Modelo de escuela inclusiva. Recuperado el 10 de noviembre de 2018 de <https://www.google.com/search?biw=1366&bih=657&ei=7TwRXfPjDoqd5wLD8IbYDg&q=modelo+de+educaci%C3%B3n+inclusiva+en+ecuador&oq=modelo+de+escuela+inclusiv>

a+ec&gs_l=psy-ab.1.0.0i22i30.2820.4182..5454...0.0..0.210.488.0j2j1.....0...1..gws-wiz.....0i71j0.0kBVTcCs23w

UNESCO (2001). Declaración universal sobre la Diversidad Cultural. Recuperado el 14 de diciembre de 2018, de http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13179&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

UNESCO (2008). La diversidad cultural en la Educación. Recuperado el 14 noviembre de 2018, de http://www.iesalc.unesco.org.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=1251:la-diversidad-cultural-es-un-factor-esencial-de-la-educacionparatodos&catid=100&Itemid=449&lang=es